

PUNTO 11

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO,
VALIDACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL
2019 DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO, RÉGIMEN ESTATAL DE
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE
JALISCO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**SEGURO
POPULAR**
SISTEMA DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN SALUD



PLAN INSTITUCIONAL 2019 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO



MARCO JURÍDICO

En relación a nuestros ordenamientos normativos en el estado de Jalisco, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en el artículo 26 señala que las dependencias y entidades de la administración pública estatal deberán de formular, evaluar y en su caso actualizar los planes institucionales.

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL



MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado que coordina las acciones de protección social en salud con el fin de brindar protección financiera en la materia a la población derechohabiente, lo anterior mediante la incorporación al Sistema de la población carente de seguridad social, así como la renovación de la vigencia de derechos, el financiamiento de servicios de salud a distintas instituciones y la tutela efectiva de los derechos de las y los afiliados.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Seremos un Organismo Público Descentralizado altamente eficiente en la administración y mantenimiento del padrón de las y los afiliados, contaremos con procesos que permitan el financiamiento integral, oportuno y transparente de servicios de salud, así como una permanente y eficaz tutela de los derechos de nuestros derechohabientes, para con ello contribuir a la mejora de la calidad de vida de nuestra población objetivo.

Alineación con el Plan Estatal y a la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible

Componente Institucional	Misión Institucional	Visión Institucional
Objetivo de Gobernanza del PEGD	Mejorar las condiciones sociales necesarias para el acceso efectivo a los derechos sociales que impulsen capacidades de las personas y sus comunidades para reducir brechas de desigualdad, a partir de la reconstrucción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en general.	
Resultado Gral. Esperado 2024	Proteger y mejorar la salud de todas las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.	
Resultados específicos	<ol style="list-style-type: none"> Acceso efectivo, igualitario y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud y medicamentos, fortaleciendo el primer nivel de atención y su articulación con el 2º y 3er. nivel hospitalario y de alta especialidad. Mayor rendimiento y transparencia en el uso del dinero público de la salud, a través de: un blindaje contra la corrupción y los malos funcionarios, de una administración eficiente y transparente, y de la rendición de cuentas a la sociedad 	
Indicadores PEGD (Prog. Presup)	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura de población con seguro público de salud Acceso efectivo con calidad al sistema de protección social en salud otorgado a las y los beneficiarios del seguro popular. Apoyo directo para la afiliación de las personas al Seguro Popular para contribuir a garantizar el derecho a la salud, afiliados. 	
Objetivos del Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Salud y bienestar Reducción de las desigualdades 	

SOLICITUD



Hecho del conocimiento a esta Junta de Gobierno el Plan Institucional 2019 del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; solicito su autorización para que, al efecto, se atiendan las observaciones técnicas que eventualmente hagan la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Y de tal manera, una vez hecho lo anterior, se remita a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, para su publicación, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.